



Expediente: 249/23
Carátula: MAEBA S.R.L C/ REYES ESTER DEL VALLE Y OTRA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. II
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 22/12/2023 - 04:47

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - REYES, ESTER DEL VALLE-DEMANDADO
27318093224 - MAEBA S.R.L., -ACTOR
90000000000 - CENTENO, ELSA NELLY-CO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones C.J.C. II

ACTUACIONES N°: 249/23



H20442453085

JUICIO: MAEBA S.R.L c/ REYES ESTER DEL VALLE Y OTRA s/ COBRO EJECUTIVO Expt 249/23.-

Informando a V.S. que la parte demandada no contesto el traslado corrido, encontrándose vencido el término para hacerlo. Secretaría 21/12/2023.-

CONCEPCION, 21 de diciembre de 2023.

Téngase presente lo informado por el Actuario. Elévense los autos a la Excma. Camara Civil en Documentos y Locaciones Familia y Sucesiones, sirviendo el presente de atenta nota de estilo.-

JPV

Actuación firmada en fecha 21/12/2023

Certificado digital:
CN=JAKOBSEN Jorge Hector, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20213303865

Certificado digital:
CN=PEREZ VILLADA Jorge Bartolome, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20235189179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.